Petropar ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN

REFERENCIA: Contratación Directa Nº 14/15 – ID N° 294.703

CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA SECCIÓN AUTOMÓVILES DE PETROPAR

Se informa que en el llamado de referencia se invitó a participar a través de la Carta de Invitación de fecha 23 de marzo de 2015 a las siguientes compañías: ASEGURADORA DEL ESTE S.A., RUMBOS S.A. DE SEGUROS, GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A., MAPFRE PARGUAY S.A., FENIX S.A. DE SEGUROS, PANAL S.A., LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. ASEGURADORA YACYRETA S.A. y GARANTIA S.A. DE SEGUROS.

Según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 26 de marzo de 2015 presentaron oferta las siguientes compañías: PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A., EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. y GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.

Respecto a la oferta de la firma ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. se deja constancia que la misma presentó la planilla de lista de precios del formulario de la oferta, de forma incorrecta puesto que en la columna Nº 8 no ha consignado la tasa premio anual conforme a lo establecido en el Anexo D de la Carta de Invitación, en ese sentido considerando que dicho documento es de carácter sustancial se descalifica la oferta de la misma, en concordancia con los Artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

Se procedió a la verificación de la documentación de los oferentes, solicitadas en el Anexo E de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	EL PRODUCTOR S.A.	PANAL S.A.	GRUPO GENERAL S.A.
a) Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada, Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Cumple	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria.	Cumple	Cumple	Cumple
g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
h) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
i) Certificado de Origen Nacional.	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTANCIA SIPE Nro.	1.341.854	1.342.047	1.341.898

a) Capacidad legal:
Conforme se puede observar en el cuadro de verificación de documentos, las firmas oferentes han cumplido con la presentación de las documentaciones sustanciales solicitadas, como también adjuntaron los documentos formales requeridos.

Cabe señalar que en ocasión de la apertura de sobres el representante de la firma Grupo General de Seguros S.A., había realizado una observación respecto a la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas presentada por El Productor S.A. de Seguros manifestando que el documento no se halla redactada correctamente ya que en segundo párrafo asume una obligación con una firma que no es el nombre correcto de la convocante. Sobre este punto, la observación realizada por el oferente no ha sido considerado, en razón a que la declaración jurada presentada por El Productor S.A. de Seguros se encuentra dirigida a Petróleos Paraguayos – PETROPAR y

Alcides Galeano
Jefe
Sección Compras Directas y Programadas
Departamento de Convocatorias

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

que efectivamente contiene un error ortográfico en el segundo párrafo, situación que no amerita descalificación alguna.

b) Oferta Económica:
Del comparativo de los precios de las ofertas recibidas surge que la propuesta presentada por la firma El Productor S.A. de Seguros es la más económica y el precio ofertado se encuentra dentro de la estimación de costos PETROPAR, en razón a esto se considera la oferta de misma susceptible de ser propuesto para la adjudicación.

c) Capacidad Financiera y Técnica
Respecto a la verificación de los documentos financieros y requerimientos técnicos establecidos en las bases de la contratación, el Departamento de Despachos y Seguros de la Gerencia de Comercio Exterior, manifiesta que la oferta de menor precio de la firma El Productor S.A. de Seguros cumple con lo solicitado por PETROPAR.

En ese aspecto se presenta el siguiente resumen:

ASEGURADORA	Margen de Solvencia (Requerido 1,6)	Fondo de Garantía (Requerido 2,5)	Disponibilidad (Requerido 4.000.000.000)	Patrimonio Propio no Comprometido (Requerido 5.000.000.000)
EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	3,99	3,62	6.293.939.105	15.219.385.806

Conforme a la documentación presentada por la Compañía EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, se encuentran habilitadas como Compañías Reaseguradoras en la Superintendencia de Seguros para el contrato automático de reaseguro de dicha Compañía, para Automóviles, las siguientes empresas:

SECCIÓN: AUTOMÓVILES		
TIPO DE CONTRATO: AUTOMÁTICO		
REASEGURADOR	PARTICIPACION	CALIFICACION
Allied World Reinsurance Management Company (AON Benfield)	70,00%	A+
Sirius America Insurance Co. (Latinbroker Internacional Z.F.S.A.)	15,00%	A(Excellent)
Odyssey Re	15,00%	A(Excellent)
TOTAL	100%	

CONCLUSIÓN:
Habiendo verificado el cumplimiento de los criterios mencionados precedentemente, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 14/15 para la "Contratación de Seguros para Sección Automóviles de PETROPAR, a la compañía EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, por un monto total de G. 101.586.692 (Guaraníes ciento un millones quinientos ochenta y seis mil seiscientos noventa y dos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por ser la oferta más conveniente para PETROPAR, según el siguiente detalle:

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Capital a asegurar en el período contractual G.	Tasa Premio anual ofertado %o	Precio Total (IVA incluido)
1	84131503-001	Servicio de Seguro para Sección Automóviles de PETROPAR, año 2015.	Unidad	1	Evento	4.905.200.000	20,71%o	101.586.692
Precio Total, Guaraníes								**101.586.692**

Alcides Galeano
Jefe
Sección Compras Directas y Programación
Departamento de Convocatorias

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

La contratación de referencia cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto N° 260 "Servicios técnicos y profesionales" del presupuesto de PETROPAR para el presente Ejercicio Fiscal.

Asunción, 30 de Marzo de 2015

Alcides Galeano
Jefe de Sección Compras Directas y Programadas

Nelson Galván
Jefe Interino
Dpto. de Convocatoria

Luis E. Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación